



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES**  
**Ordenanza Nº 11.249**  
 (En Pesos)

**AÑO 20 17**

APELLIDO Y NOMBRES:

GÓMEZ, LETICIA

DOMICILIO:

BALCARCE 534

REPARTICIÓN:

SECRETARÍA PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

A.- BIENES Y DEUDAS DEL DECLARANTE Y LA SOCIEDAD CONYUGAL	Valuación en pesos
<b>I.- Bienes en el País</b>	
Inmuebles	\$ 1.630.016,30
Automóviles, Embarcaciones y Aeronaves	\$ 224.000,00
Inversiones en Títulos y Valores	-
Participación en Sociedades de Capital	-
Participación en otras sociedades	-
Inversiones en entidades financieras	-
Ctas. Ctes. y Caja de Ahorro en Entidades Financieras	\$ 303.917,99
Depósitos en Monedas Extranjeras	-
Semovientes	-
Fondos de Comercio	-
Créditos	-
Señas entregadas por compra de Inmuebles y Negocios	-
Bienes de uso personal, Objetos de Arte, de Colección, etc.	-
Otros Bienes	-
<b>Total</b>	<b>\$ 2.157.934,29</b>
<b>II.- Deudas en el País</b>	
Con Entidades Financieras	-
Con otras personas y/o entidades	-
<b>Total</b>	<b>-</b>
<b>III.- Total del Patrimonio en el País (I menos II)</b>	<b>\$ 2.157.934,29</b>
<b>IV.- Bienestar en el Exterior</b>	
Inmuebles	-
Cuentas Bancarias	-
Inversiones	-
Otros Bienes	-
<b>Total</b>	<b>-</b>
<b>V.- Deudas en el Exterior</b>	
Con Entidades Financieras	-
Con otras personas y/o Entidades	-
<b>VI.- Total</b>	<b>-</b>
<b>VII.- Total en Patrimonio del Exterior (IV menos V)</b>	<b>-</b>
<b>VIII.- Total del Patrimonio del Declarante y la Sociedad Conyugal en el País y en el Exterior (III más VII)</b>	<b>\$ 2.157.934,29</b>
<b>B.- BIENES Y DEUDAS DEL CONYUGE EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR</b>	-
<b>C.- BIENES Y DEUDAS DE LAS PERSONAS A CARGO EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR</b>	-

Observaciones:

**DECLARACION JURADA DE BIENES**

Año 20 17

**DATOS DEL DECLARANTE:**

Apellido: GÓMEZ


Nombres: LETICIA

Domicilio: PALCARCE 531

Repartición: SECRETARIA PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Cargo: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

Firma del Declarante

  
PRO. LETICIA GOMEZ  
Subsecretaria de Planeamiento  
Municipalidad de Esmeraldas